

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don _____ mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en _____ titular del D.N.I. n.º _____, expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____ vecino de _____, con domicilio en _____ conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado de la subasta tramitada para adjudicar las obras de "PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DEL PABELLÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN LA EXPO 2008" Se comprometo a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio (en letra y número) .

Melilla 21 de febrero de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

565.- La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 0085 de fecha 18 de febrero de 2008, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DE R.S.U.). FASE 2.

TIPO DE LICITACIÓN: 599.989,37 €

DURACIÓN DE LAS OBRAS: CINCO (05) MESES.

CLASIFICACIÓN: Grup J: INSTALACIONES MECÁNICAS, Subgrupo 1: elevadoras o transportadoras y Categoría e.

FIANZA PROVISIONAL: 11.999,78 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 25,00.

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

No obstante, transcurrido diez (10) días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don _____ mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en _____, titular del D.N.I. n.º _____, expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____, vecino de _____, con domicilio en _____